



*Comisión Permanente de Pueblos Indígenas*

***BALANCE DE GESTION  
PERIODO LEGISLATIVO  
2016***

*Caracas, 2016*

Comisión P01



*Comisión Permanente de Pueblos Indígenas*

**INTRODUCCIÓN**

*La Comisión Permanente de Pueblos Indígenas, dentro su competencia el estudio y desarrollo de la legislación concerniente a los pueblos indígenas, la protección de los derechos, garantías y deberes que la Constitución de la República y las leyes les reconocen, así la promoción y organización de la participación en el ámbito de su competencia.*

*Para este periodo legislativo 2016 dicha comisión se instalo el miércoles 20 de Enero, quedando integrada de la siguiente manera:*

*Dip. Indígena **GLADYS GUAIPO**    **Presidenta**  
Dip. **EZEQUIEL PEREZ ROA**    **Vicepresidente***

*Dip. Sup. Yoliber Guacaran  
Dip. Sup. Eduardo José Marín*

*Diputados (as) Miembros Principales y Suplentes*

**PRINCIPALES**

*Dip. Indígena Virgilio Ferrer*

*Dip. Indígena Keyrinet Fernández*

*Dip. José Antonio España*

*Dip. Amado Heredia*

**SUPLENTE**

*Dip. Ricardo Fernández*

*Dip. Larissa González*

*Dip. Pedro Santaella*

**Servicio de apoyo: Personal Técnico, Administrativo y Obrero:**

*Abg. Dalia Torres Sarabia: Secretaria de la Comisión*

*Abg. María Gómez, Abg. Oscar Silva, Abg. Freddy Biaggi, Abg. Lucila Santana,  
Político Freddy Guillermo,*

*C. Soc. Nilda Verde, C. Soc. Mayra Alejandra Sierra*

*Sec. Solmarina Pulido, Sec. Solangel Castillo, Sec. Julia Martínez*

*Nancy Sequera, Iliá Atencio, Genny Quintero, Jhoan Duarte, Wuilmer Torres, Fredy Campos, Marioxy  
Ramírez, Yomary Jiménez.*

**Subcomisiones que la conforman:**

**1.- Legislación Indígena:**

*Presidida por el Dip. Ezequiel Pérez Roa e integrada por los Diputados (as)*

*Dip. Gladys Guaipo*

*Dip. Keyrinet Fernández*

*Secretario: Politologo: Freddy Guillermo*

**2.- Participación, Garantías, Deberes y Derechos de los Indígenas:**

*Presidida por el Dip. José Antonio España e integrada por los Diputados (as):*

*Dip. Amado Heredia*

*Dip.-Virgilio Ferrer*

*Secretario: Abg. Freddy A. Biaggi L*

**Agenda Legislativa y Cronograma de Trabajo:**

**Agenda Legislativa:**

- Proyecto de “**Ley de Educación de los Pueblos Indígenas**” Está en la elaboración del informe para la primera discusión.
- Proyecto de “**Ley de Coordinación de la Jurisdicción Especial Indígena con el Sistema de Justicia Nacional**”..
- Proyecto de “**Ley Orgánica para la Elección de los Representantes Indígena**”

**Actividades:**

- **En fecha jueves 20 de enero**, Se realizó Reunión para la instalación de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas con la participación de los Diputados, Diputadas y equipo técnico adscrito a esta dependencia legislativa.
- **En fecha miércoles 27 de enero**, Objeto de la reunión es abordar los hechos acaecidos en la Escuela de Formación de la Guardia Nacional en el Estado Delta Amacuro, al efecto el Diputado José Antonio España, solicitó derecho de palabra para referirse al fallecimiento de un joven en la Isla de Guara, Estado Delta Amacuro. Se acordó crear Comisión Mixta que investigue los hechos ocurridos e incorporar a la Comisión

*Comisión Permanente de Pueblos Indígenas*

*de Política Interior, Defensa y Seguridad. Presidida por el Dip. José Antonio España, integrantes Dip. Larissa González.*

- *Designación de los miembros de la Subcomisión que conforma la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas, para el periodo legislativo 2016-2017.*
  
- ***En fecha miércoles 03 de febrero, Reunión para conocer los avances que presenta el Diputado José Antonio España, Presidente de la Comisión Mixta que investiga al caso del fallecimiento del ciudadano, Euro Lepage en el Estado Delta Amacuro relativa a la investigación y visita in situ con las autoridades involucradas y familiares de los estudiantes de la Escuela de Formación de la Guardia Nacional.***
  
- ***En fecha miércoles 17 de febrero, Reunión de trabajo con representante de la Comunidad indígena Los Potocos, ciudadano Cacique Moisés Caigua, del Pueblo Indígena Cumanagoto del municipio Simón Bolívar del Estado Anzoátegui, para abordar denuncia sobre la situación que confrontan por la conflictividad con autoridades del municipio por el desarrollo Turístico, que afecta la comunidad, respecto a las tierras que ocupan y sus formas de vida tradicional.***

- ***En fecha miércoles 24 de febrero***
- *1.-Derecho de palabra de familiares del ciudadano Euro Lepage, joven de 21 años fallecido por maltrato recibido en la Escuela de Formación de la Guardia Nacional, en la Isla de Guara del Estado Delta Amacuro, a los efectos de avanzar en la investigación que adelanta la Comisión Mixta Presidida por el Diputado José Antonio España.*
- *2.-Reunión de trabajo con la ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, licenciada Clara Vidal, representantes del ejecutivo en materia de demarcación y alcalde del Municipio Simón Bolívar del estado Anzoátegui, licenciado Guillermo Martínez Vélchez, con el objeto de abordar la situación planteada por la comunidad indígena Cumanagoto, Los Potocos del estado Anzoátegui para atender situación sobre la tenencia de las tierras ocupadas ancestralmente por esta comunidad. En la cual participaron autoridades de la Alcaldía que acudieron al llamado de esta instancia legislativa en representación del Alcalde, el Ing. Salín Avendaño y el consultor jurídico Miguel Medrano*
- ***En fecha miércoles 02 de marzo***, *El objetivo de la reunión se fundamenta en Derecho de palabra, de la Ciudadana Besthalia J. Carrillo, en Representación de la Directiva de la Asociación Civil “El Camino del Guardián”, con la finalidad de exponer sobre el financiamiento de los programas Socio Productivos para las comunidades indígenas de los Estados Orientales.*

*Comisión Permanente de Pueblos Indígenas*

- *En fecha **miércoles 09 de marzo**, Reunión para abordar casos presentados por la Dip.Sup. Larissa González. por situación de calle en algunos estados con los indígenas Waraos y Yukpa.*
  - o ***Primero**: Situación de deterioro que presenta las instalaciones educativas de las comunidades indígenas del Estado Monagas, ubicadas en los municipios Maturín, Libertador y Sotillo.*
  - o ***Segunda**: Denuncia sobre irregularidades y violaciones de los derechos humanos de indígenas pertenecientes al pueblo Warao, en el Estado Monagas, quienes presentan condiciones de mendicidad, carencia de viviendas, alto índice de deserción escolar y enfermedades como; paludismo y malaria; ubicado en el municipio Antonio Díaz en el Estado Delta Amacuro, otros son de la comunidad de paso nuevo en el municipio Uracoa del Estado Monagas.*
  - o ***Tercero**: Caso relacionado con situación de calle que presenta un grupo de indígenas de la comunidad Yukpa, originario del Estado Zulia, que habilitan en el terminal de Barquisimeto Estado Lara.*
- *En fecha **miércoles 16 de marzo**: Presentación y estudios del plan de trabajo de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas, para el primer semestre del periodo Legislativo 2016.*
- *Lectura y aprobación del Proyecto de Acuerdo de **Salutación del Día Nacional del Niño y Niña Indígena**, a celebrarse el día 18 de marzo.*
- *En fecha **jueves 24 de marzo**: se instaló formalmente la Subcomisión de Legislación de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y la Preside el Diputado Ezequiel Pérez Roa.*

*Comisión Permanente de Pueblos Indígenas*

*En fecha **miércoles 30 de marzo** Se acordó reunión con la Ciudadana Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Lic. Clara Vidal, para analizar casos sobre el avance del proceso de demarcación del hábitat y tierra del pueblo cumanagoto comunidad de los Potocos del estado Anzoátegui y demás procesos que adelanta la Comisión Nacional de Demarcación.*

- *En fecha **miércoles 06 de abril**: Reunión de trabajo con la Ciudadana Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Lic. Clara Vidal, para analizar casos sobre situación de calle de Indígenas, en los Estados de la Región Oriental y Occidental del País. En representación de la Ministra los Ciudadanos Manuel Montiel, Secretario Ejecutivo de la Comisión Presidencial, Misión Guaicaipuro y María Soledad González, Directora General Del Territorio Comunal Indígena de Zonas Urbanas. Acordó reunir con la Comisión Interinstitucional para atender a indígenas en situación de calle en el estado Lara, conformado por la Defensoría del Pueblo, IDENA, Consejo de Protección, Ministerio Público, Ministerio de Justicia, SAIME, Misión Barrio Adentro, el Ministerio de Salud, Corpolar y el Consejo de Protección con las autoridades de la Comisión de Pueblos Indígenas y los Caciques del pueblo Yukpa.*
- *En fecha **miércoles 13 de abril**: Mesa de trabajo para abordar la situación del proceso de demarcación sobre el caso de la Comunidad Indígena del Pueblo Cumanagoto “**Los Potocos**” del Estado Anzoátegui que presenta la Diputada Aloha Núñez. Acuerdo: Remitir al pueblo Cumanagoto requisitos del Proceso de Demarcación para solventar el conflicto con las autoridades de la Alcaldía*
- *Presentación del Proyecto de la Ley de Educación Indígenas, para iniciar el estudio a los efectos de su primera Discusión. el propósito de dialogar sobre la propuesta de Ley, con la finalidad de hacer las correcciones pertinentes y*

*seguir trabajando y construyendo la propuesta para su 2da. Discusión. Entre las conclusiones se acordó dar inicio a mesas de trabajo con la participación del MINPPPI, MINPPE y CPPI, a fin de revisar el articulado de la propuesta de Ley.*

***En fecha miércoles 04 de mayo:*** *Presentación del informe por parte de la Diputada(Sup) Larissa González, sobre visita al Estado Monagas, para evaluar in situ las instalaciones educativas y situaciones de calle e indigencia de los Indígenas Warao en esa Entidad.*

***En fecha jueves 26 de mayo:*** *Presentación del Informe por parte del Diputado José Antonio España, caso muerte de Euro Lepage en la Escuela de Tropa Profesional de la Guardia Nacional Bolivariana, en la Isla de Guara del Estado Delta Amacuro.*

**MESAS DE TRABAJO: En fecha miércoles 02 de junio:**

*Se realizaron con autoridades y voceros de comunidades y organizaciones indígenas del Estado Amazona, para analizar problemática en materia de demarcación, salud, alimentación, acceso a combustible, entre otras, en las cuales participaron los diputados del estado Amazonas, Romel Guzamana, Julio Ygarza y Nirma Guarulla.*

*Se abordó la situación del hermano indígena, del pueblo Kurripako, profesor Humberto Yosuíno, quien desde el 04 de enero está preso en el Helicoide, Sebin en la ciudad de Caracas, trasladado por orden del Ministerio Público de la jurisdicción del estado Amazonas y Javier Infante recluido en Sebin en Puerto Ayacucho. Para lo cual se acordó una visita al Sebin para verificar la situación y su estado de salud.*

*Comisión Permanente de Pueblos Indígenas*

*Se abordó la situación de los Diputados del estado Amazonas-Apure, con el objeto de exhortar al TSJ y CNE para la incorporación a las actividades parlamentarias para las cuales fueron electos el 6 de Diciembre de 2015. Acordándose un Acuerdo de Exhorto a la Directiva de la Asamblea Nacional para que se designe una Comisión de Diputados para dirigirse a las autoridades competentes.*

**En fecha miércoles 08 de junio**

**Reunión Ordinaria**

*Se dio entrada del proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe, y Exposición de Motivos a los efectos de iniciar su discusión para la Primera Discusión.*

*Se Abordo Caso sobre Comunidad Kariña Palital con la intervención del ciudadano José Luís León Rodríguez, Cacique sobre la entrega de títulos de propiedad colectiva de Tierras y Hábitat de la Comunidad Palital del pueblo Kariña, del estado Anzoátegui.*

*Se abordó por el Dip. **WALTER MARQUEZ**, la situación del Diputado Indígena por la Región Sur Amazonas–Apure y lo Diputados del Estado Amazonas electos el 06 de diciembre de 2015, exponiendo la situación jurídica y propuestas para la reincorporación de los Diputados a las actividades parlamentarias.*

*Se abordó por el ciudadano **Lic. HILDEMARO CARO** en representación de la Fundación Internacional de Derechos Humanos, y de los habitantes de la Guajira ante las constantes violaciones de los derechos humanos en la Región por autoridades militares y problemas de salud, alimentación y educación. Acordándose Sesionar en el Estado Zulia los días 7 y 8 de Julio de 2016 con los organismos involucrados y la comunidad.*

*Se aprobó el Proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe en primera discusión a los efectos remisión a la sesión plenaria.*

***En cuanto a ejercer el control político sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional:***

*Reunión de trabajo con la Ciudadana Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Lic. Clara Vidal, para analizar casos sobre situación de calle de Indígenas y sobre el Proceso de Demarcación de los Hábitat y Tierras indígenas, en los Estados de la **Región Oriental y Occidental del País.***

***Plan Operativo Anual 2016***

*Se suministro a la Dirección de Planificación y Presupuesto, la información de la ejecución de las metas física del POA 2016. Correspondientes al primer trimestre en el lapso correspondiente.*

***Atención Social***

- *Atención Directa en el Despacho: fueron atendidos aproximadamente 12 casos, por el personal encargado y remitidos a los distintos entes dependiendo del caso.*
- *Atención y Asesoría: Caso sobre Misión vivienda; asistencia con personal técnico y acompañamiento Abg. Oscar Silva y Abg. Freddy Biaggi ante la Comisión de Administración y Servicios de la Asamblea Nacional.*

***Acuerdos Presentados***

- *Proyecto de acuerdo sobre día del campesino (01-03-016)*
- *Proyecto de acuerdo del día del niño indígena (16-03-2016)*

### **Proyectos de Leyes**

*Presentación y de los Proyectos de Leyes propuestos como agenda legislativa de la Comisión periodo 2016 para conocimiento y estudio de los diputados integrantes de esta Comisión a los efectos de evaluar la pertinencia legislativa. **Ley de Educación de Intercultural Bilingüe**” Está en la elaboración del informe para la primera discusión. Abg. Oscar Silva; Proyecto de “**Ley de Coordinación de la Jurisdicción Especial Indígena con el Sistema de Justicia Nacional**” Abg. María Gómez y el **Proyecto de ley Orgánica para la Elección de los Representantes Indígena Abg. Freddy Biaggi.***

- *Revisión y estudio del proyecto de ley de Reforma de la Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación Del Oro y demás Minerales Estratégicos y propuestas presentadas en materia indígena a la Comisión Permanente de Energía y Minas Asamblea Nacional.*

### **ACTIVIDADES MES JUNIO 2016**

*Por mandato de la Plenaria de la Asamblea Nacional en la sesión del día 14 de junio se creó la **Comisión Mixta de**” **Creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco**” (AMO). Integradas por la comisiones: Comisión Permanente de Pueblos Indígenas, Comisión Permanente de Energía y Petróleo, Comisión Permanente de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.*

***En fecha miércoles 15 de junio:** Aprobación en primera discusión del Proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe en la sesión Ordinaria de esta Comisión, a los efectos de remitir a la sesión plenaria de la Asamblea Nacional*

**Derechos de Palabra solicitados ante esta Comisión Permanente:**

1. *Derecho de Palabra al cacique José Luís León y a los voceros del Consejo Comunal San Rafael de Palital y Palital 1 del Municipio Independencia, Parroquia Mamo del Estado Anzoátegui, con el propósito de presentar situación actual y emisión de título de propiedad colectiva, que fue atendido en el despacho de Presidencia.*
2. *Derecho de palabra del Dip. **WALTER MARQUEZ**, para referirse a la situación del Diputado Indígena por la Región Sur Amazonas –Apure y lo Diputados del Estado Amazonas electos el 06 de diciembre de 2015.*
3. *-Derecho De Palabra **Lic. HILDEMARO CARO** en representación de la Fundación Internacional de Derechos Humanos, en representación de los habitantes de la Guajira ante las constantes violaciones de los derechos humanos en la Región por autoridades militares y problemas de salud alimentación y educación.*
4. *Derecho de Palabra del ciudadano **JULIO SOSA**, en su condición de representante y vocero de la organización indígenas que están afectadas por la activación del PROYECTO DEL ARCO MINERO que incluye la ocupación por transnacionales extranjeras de las tierras indígenas, involucra aproximadamente a 48 Comunidades Indígenas que habitan en esa Región.*

**En fecha miércoles 29 de junio** *Derecho de Palabra de la ciudadana Daniela Olmos Márquez, CI No. 17.199.438 fundadora y directora de la FUNDACIÓN KAPÜY, y por solicitud de la Comunidad Yukpa el derecho para exponer los diferentes y críticos problemas que vive dicha Comunidad entre los cuales cita: entrega de unas viviendas que no cuentan con el trabajo sanitario de aguas blancas ni aguas negras, desnutrición, falta de recursos escolares y vestimenta para la educación de los niños.*

### **Acuerdos Presentados**

*Se presentó ante la Directiva de la Asamblea Nacional “Acuerdo de exhorto al Tribunal Supremo de Justicia sobre incorporación a la Asamblea Nacional de los diputados y diputadas electos por el Estado Amazonas y la Representación Indígena por la Región Sur”. Con el objeto solicitar a la plenaria la designación de una Comisión Especial integrada por Diputados de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas, para dirigirse ante el TSJ y CNE y hacer del conocimiento del mismo sobre la solicitud exhorto de incorporación inmediata a los diputados y diputadas electas por el estado Amazona y Apure y de esta manera restablecer los derechos políticos a los electores y electoras de estos estados.*

### ***Se presento ante la Directiva de la Asamblea Nacional Acuerdo con motivo de celebrarse el 09 agosto el Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo***

*Considerando que desde el 23 de diciembre de 1994, se celebra el 09 de agosto de cada año el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, por ser el aniversario del primer día en que se reunió el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (1982). Con el Objeto de continuar fortaleciendo la promoción del respeto a sus derechos, reconociendo sus luchas, su inclusión en el ámbito político y apoyándolos en la protección del ambiente y de los recursos naturales, la cooperación internacional en estas esferas, incluido el desarrollo económico y social*

### **VISITA PARLAMENTARIAS**

**En fecha miércoles 08 de junio :** Se acordó que esta comisión realice visita al Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, ubicado en el Helicoide conjuntamente con Fiscalía y Defensoría del Pueblo para verificar el estado físico y mental, condiciones de reclusión del Profesor Humberto Yosuíno detenido desde el 04 de Enero de 2016 por presunta comisión de delitos electorales en los resultados del 06 de Diciembre en el estado Amazonas.

### **ACTIVIDADES MES DE JULIO -2016**

**En fecha Miercoles 06 de julio** Acudió una comisión Parlamentaria conformada por la Presidenta de esta Comisión la Dip. Indígena Gladys Guaipo, Dip. Ezequiel Pérez y la Dip.(Sup) Larissa Gonzalez, con la asistencia del personal técnico a la sede del CNE, en atención a solicitud realizada a esa institución para la incorporación del diputado indígena y diputados del estado Amazonas electos a la Asamblea Nacional por voceros de las comunidades indígenas. Abordándose la reunión con el Dr. Juan Carlos del Pino Director de Partidos Políticos y Dr. Germán Jiménez, Asistente Rector Luis Emilio Rondón.

**En fecha miércoles 08 de julio Reunión Ordinaria en el Estado Zulia, Abordar y constatar conjuntamente con las autoridades competentes en materia Indígena, defensa y Derechos humanos, Ministra del Poder Popular Para los Pueblos Indígenas, Lic. CLARA VIDAL, en su condición de Órgano Rector de la Política Indígena del país, Ministro del Poder Popular para la Defensa y Comandante Estratégico Operacional GJ. VLADIMIR PADRINO LÓPEZ Defensor del Pueblo, TAREK WILLIAM SAAB HALABI, Gobernador del Estado Zulia, FRANCISCO ARIAS CÁRDENAS y Alcalde del Municipio Guajira ciudadano Dr. HEBERT CHACÓN,**

*las denuncias presentadas ante esta instancia parlamentaria sobre violaciones de los derechos humanos a los indígenas del pueblo Wayuu, presuntamente cometidas por efectivos militares; la problemática de desnutrición infantil, deserción escolar, alimentos, desempleo y prestación de los servicios de agua y luz que confrontan los habitantes de este Municipio.*



**Fecha miércoles 13 de julio** *En Atención a la solicitud formulada por los familiares del ciudadano Prof. Humberto Yosuíno, detenido en sede del SEBIN en Caracas, se traslado una **Misión Parlamentaria conformada por los Dip. Indígena Gladys Guaipo, Ezequiel Pérez y Larissa González y Dip. Rommel Guzamana, a las sedes de la Defensoría del Pueblo y del Ministerio Público, y los de la Comisión abogados Oscar Silva Vidal y Freddy Biaggi, con el fin de ratificar la solicitud para el traslado al estado Amazonas y conocimiento del estado físico y de reclusión del detenido en garantía de sus derechos humanos y de conformidad con lo establecido en la LOPCI, resultando aprobado por acuerdo con las autoridades competentes.***



### **ACTIVIDADES MES DE AGOSTO -2016**

**Reunión Ordinaria en fecha miércoles 03 de agosto** Programación y fases de la Consulta Pública del “Proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe”, para poder realizar el informe para su Segunda Discusión.

**Reunión Ordinaria en fecha miércoles 10 de Agosto** Evaluar el proceso de Consulta Pública del “Proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe”, iniciado el 27 de Julio con el Foro de Apertura y consulta a las Instituciones, organismos del Estado y organizaciones Indígenas, en coordinación con los Diputados para poder realizar el informe para su Segunda Discusión.

**CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE LEY DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE**

**Viernes 05 de Agosto** Consulta Pública del “Proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe”, en la ciudad de Puerto Ordaz Comunidad Indígena La Riviera, estado Bolívar

**Viernes 05 de Agosto** Consulta Pública del “Proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe”, en la ciudad de San Félix Comunidad Indígena estado Bolívar

**Viernes 05 de Agosto** Consulta Pública del “Proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe”, en Ciudad Bolívar Comunidad Indígena ITOYPOCON en el sector Cardozo estado Bolívar.

**Sábado 06 de Agosto** Consulta Pública del “Proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe”, en Colegio de Abogados de la ciudad de Maturín estado Monagas donde participaron parlamentarios concejales, docentes y miembros de las Comunidad Indígena de la región.

**Sábado 13 de Agosto** Consulta Pública del “Proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe, donde participaron parlamentarios concejales, miembros de las Comunidad Indígena Cumanagoto sector Los Potocos del estado Anzoátegui.



### **Comisión Mixta**

***Por mandato de la Plenaria de la Asamblea Nacional en la sesión del día 14 de junio se creó la Comisión Mixta de Creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco.***

### **Reunión Comisión Mixta**

#### **En fecha Jueves 04 de agosto**

*Se instaló en el Salón Bicentenario del Palacio Legislativo el día 04 de Agosto de 2016, Con el objetivo de evaluar e investigar el impacto ambiental y económico que ocasionará la explotación del Arco Minero, este jueves quedó instalada la Comisión Mixta de Creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, presidida por el diputado Américo De Gracia (Unidad- Bolívar).*

*La comisión mixta quedó conformada por diputados de las comisiones permanentes de Ambiente, Recurso Naturales y Cambio Climático, Energía y Petróleo y Pueblos Indígenas. El vicepresidente de esta instancia será el Diputado Julio César Reyes (Unidad-Barinas) y los integrantes serán diputado Luis Parra (Unidad-Yaracuy),*

*Diputado Carlos Andrés González (Unidad-Trujillo); diputado Francisco Sucre (Unidad-Bolívar); diputada Gladys Guaipo (Unidad-Representación Indígena), diputado Ezequiel Pérez (Unidad- Táchira) y como secretaria ejecutiva, Vanessa Guevara.*

*Se acordó elaborar el plan de trabajo de esta instancia parlamentaria será planificado con base a lo que exponga cada integrante. Se realizarán foros, conferencias, y cuestionarios que les permitirán conocer en profundidad las actividades desarrolladas en la zona.*

### **Reunión Comisión Mixta**

**En fecha Jueves 11 de Agosto**

### **Para abordar el plan de trabajo y derechos de palabras de expertos en la materia sobre convenios, concesiones Internacionales y explotación de la actividad Minera.**

- *La Comisión de Pueblos Indígenas de la Asamblea Nacional, propuso realizar una encuesta con el fin de promover una sala situacional para dar a conocer las implicaciones del decreto del arco minero, no solo en los pueblos indígenas, sino también en Amazona y Delta Amacuro.*
- *Campaña de masificación a través de los medios de comunicación, para dar a conocer en toda Venezuela el Acuerdo aprobado en la AN el 14 de junio de 2016, donde se rechaza y desconoce el Decreto 2.248*
- *Comunicación fluida de alto nivel con el ministro de la Defensa, General en Jefe Vladimir Padrino López y con el ministro de Desarrollo Minero y Ecológico, Roberto Ignacio Mirabal Acosta. incorporaron a la Comisión la Dip. María Gabriela Fernández y el Dip. Indígena Romel Guzamana.*

### **ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE**

*En fecha **miércoles 21 de septiembre**: Reunión para la discusión y estudio del Proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe, a los efectos de aprobar el informe para la Segunda discusión.*

*En fecha **viernes 30 de septiembre**: se elaboro cuestionario sobre Decreto de Creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero del Orinoco”.*

### **ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE**

*En fecha **viernes 14 de octubre**: Mesas de trabajo para analizar: a. Proyectos de ley: Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro, así como las conexas y auxiliares a éstas; b. Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Orgánica del Ambiente; Sentencia: recurso interpuesto por FREDDY GUTIERREZ Y FREDDY CASTILLO en el Tribunal Supremo de Justicia, con relación al Plan Arco Minero del Orinoco.*

*En fecha **miércoles 19 de octubre**: en Reunión se otorgo derecho de palabra al ciudadano médico Carlos Alaimo, quien converso sobre la problemática actual de Maracaibo y la situación de los Indígenas en la ciudad*

*En fecha **martes 08 de noviembre**: Se aprobó en segunda discusión la Ley de Educación Intercultural Bilingüe.*

*La Comisión Mixta también contó con la presencia del autor de las normas ambientales de la Constitución, el ex senador Alexander Luzardo, quien aclaró que no se debe hablar de un arco minero, sino de un arco vegetal, porque el mismo está formado por bosques, parques nacionales, reservas forestales y de agua.*



***Fecha: 5 de diciembre de 2016***

***Convocatoria Actividad Arco Minero del Orinoco (Amo): Lugar: Hemiciclo Protocolar Asamblea Nacional.***

***Reunión Arco Minero del Orinoco (AMO)***

***Fecha 7 de diciembre de 2016***

***Ponentes :***

***Arnoldo Jose Gabaldon .Ex ministro del Ambiente***

***Alexander Luzardo***

***Nicolás Rubio***

*Asistencia de los Diputados a las Reuniones de la Comisión*

MESES	GLADYS GUAIPO	EZEQUIEL PEREZ	VIRGILIO FERRER	JOSE A ESPAÑA	ALOHA NUÑEZ	AMADO HEREDI	LARISSA GONZALEZ	KEYRINET FERNANDEZ	RICARDO FERNANDEZ	YOLIBER GUACARAN	ROMEL GUZAMANA
Enero	02	02	01	02	0	02	01	01	0	0	
Febrero	03	02	01	03	02	03	01	02	0	0	
Marzo	04	03	01	03	01	03	01	04	0	0	
Abril	02	02	01	02	02	02	0	01	0	0	
Mayo	01	01	01	01	0	0	01	0	01	01	
Junio	02	03	01	01	0	02	02	01	01	01	
Julio	01	01	01	0	0	0	01	0	01	0	
Agosto	03	03	0	02	0	01	01	02	0	0	02
Septiembre	01	01	01	0	0	01	0	0	0	0	01
Octubre	01	01	01	01	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>16</b>	<b>09</b>	<b>15</b>	<b>05</b>	<b>14</b>	<b>08</b>	<b>11</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>03</b>

<i>Reuniones Ordinarias</i>	<i>Comunicaciones Recibidas y Enviadas:</i>
<i>Convocadas: 18</i>	<i>Recibidas: 65</i>
<i>Suspendidas: 02</i>	<i>Enviadas : 452</i>
<i>Realizadas: 16</i>	

**CASOS ACTIVOS:**

- *Euro Lepage Escuela de Formación de la Guardia Nacional en la Isla de Guara del Estado Delta Amacuro*
- *Caso Comunidad Kariña Palital, del Estado Anzoátegui.*
- *Caso presentado por la Dip. Larissa González por situación de calle indígenas Waraos y Yukpa( Monagas –Lara)*

**VISITAS IN SITU:**

*Asamblea de pueblos y organizaciones indígenas convocada por las organizaciones **PARLINVE, TAWALA** y **MOPIVENE**, a realizarse en Ciudad Bolívar, **Arco Minero del Orinoco**; el incumplimiento en la demarcación del hábitat y tierras; las dificultades en materia de acceso a alimentos y productos de primera necesidad.*

*Conversatorio en reunión conjunta con la Comisión Permanente de administración y Servicio de la Asamblea Nacional (Puerto Ordaz) con los pueblos indígenas del estado Bolívar.*

### **CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES 2016**

<b><i>Comisión Permanente de Pueblos Indígenas</i></b>	
<i>Reuniones Convocadas</i>	22
<i>Reuniones Suspendidas</i>	03
<i>Reuniones realizadas</i>	19
<i>Leyes en Proceso de Aprobación</i>	02
<i>Leyes aprobadas en 1ra° Discusión</i>	01
<i>Casos Cerrados</i>	0
<i>Mesas de Trabajo Proyecto de Ley Educación Inter.Biling.</i>	05
<i>Casos Activos</i>	03
<i>Denuncias Recibidas</i>	10
<i>Actividades de Calle ( Visitas In situ)</i>	06
<i>Comparecencias realizadas</i>	02
<i>Comparecencias convocadas pero NO Asistieron</i>	05
<i>Sub Comisiones Creadas</i>	02
<i>Comisiones Especiales</i>	01
<i>Comisión Mixta sobre Arco Minero</i>	01
<i>Informes de atención Socio Comunitarias</i>	03
<i>Acuerdos y Exhortos</i>	04
<i>Apoyo Recibido por la Unidad</i>	<i>Dirección General, Prensa, Sonido, Salones, Refrigerio.</i>

**REALIZARON CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE LEY DE EDUCACION INTERCULTURAL EN BOLIVAR Y MONAGAS**



12-08-2016 10:23:17

Periodista: Mayra Alejandra Sierra

Fotógrafo: Luis Dávila

*Los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas de la Asamblea Nacional, el pasado viernes 5 y sábado 6 de agosto, realizaron la primera etapa de la consulta pública en los estados Bolívar y Monagas, lo cual permitió recoger las recomendaciones de los pueblos y comunidades indígenas que hacen vida en esas regiones. Así lo informó, la diputada Gladys Guaipo (UNIDAD-Representación Indígena) presidenta de la citada instancia parlamentaria, quien destacó que las jornadas de discusión se están realizando simultáneamente en los 10 estados con más población indígena como son: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Mérida, Monagas, Sucre, Trujillo y Zulia. Explicó que en dichas visitas, los pobladores indígenas, conformaran mesas de trabajo para discutir los 27 artículos que abarca la Ley, consecutivamente responderán dos instrumentos consultivos de forma individual y colectiva, los cuales permitirá arrojar información necesaria que podrá ser incorporada para su segunda discusión y posterior sanción.*



**ESPAÑA: PROPONEN ACTUALIZAR CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS**

*El diputado José Antonio España (UNIDAD-Delta Amacuro) presidente de la Subcomisión de Participación, Garantías, Deberes y Derechos de los Indígenas de la Asamblea Nacional (AN), propuso solicitar al Ministerio de los Pueblos Indígenas, la realización de un nuevo censo nacional a las comunidades indígenas, para conocer las estadísticas oficiales de la situación real que viven los pueblos originarios.*

*“La actualización de ése censo debe arrojar cifras exactas y reales de la situación de las comunidades indígenas en Venezuela, particularmente en varios problemas que sufren desde hace tiempo los indígenas como: La deserción escolar; el desempleo; la desnutrición; el difícil acceso a los alimentos y servicios básicos; escasez de medicinas y otras dificultades”, acotó el legislador.*

*Indicó, que en el último Censo Nacional de Población y Vivienda, efectuado por el Instituto Nacional de Estadísticas a la población indígena, en el año 2011, fueron registrados más de 700 mil indígenas; sin embargo, sostuvo la necesidad de actualizar esos datos a través de la realización de un censo que permita conocer no sólo cuánta población indígena existe en el país, sino también, sus necesidades y requerimientos.*

Comisión P27

## **GUAIPO: DISCUTIMOS PROBLEMÁTICA DE DEMARCACIÓN DE TIERRAS DE LA COMUNIDAD “LOS POTOCOS”**



**Periodista: Mayra Alejandra Sierra Contreras**  
**Fotógrafo: Luis Dávila**

*La diputada Aloha Nuñez (GPP-Zulia), presentó un punto de información sobre el tema de demarcación de la comunidad indígena del pueblo Cumanagoto “Los Potocos”, ubicado en el municipio Simón Bolívar. En tal sentido, realizó una exposición detallada sobre el proceso legal; los diez pasos y los dos requisitos jurídicos para solicitar el título de propiedad de demarcación de tierras y hábitat indígenas “tal como está estipulado en la Ley Orgánica de Pueblos Indígenas y por los requerimientos exigidos por la Comisión Nacional de Demarcación de Hábitat y Tierras Indígenas”.*

*Al referirse, a la solicitud del título de demarcación de la comunidad indígena cumanaquito de “Los Potocos” ubicada en el municipio Simón Bolívar, en el estado Anzoátegui, explicó Nuñez que dicha colectividad no presentó: “el censo poblacional; ni números de firmas requeridas; mapa mental de la zona poligonal, elaborado por los integrantes; resolución definitiva de la elección de representantes y autoridades, según los usos y costumbres de la comunidad; y la designación de la persona encargada de recibir el documento de propiedad”.*



**Organizaciones indígenas reclaman la reincorporación de los diputados de Amazonas y Apure**

*Periodista: Mayra Alejandra Sierra Contreras*  
*Fotógrafo: Gerardo Soteldo*

*Los diputados de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas de la Asamblea Nacional (AN), este jueves sostuvieron una reunión con autoridades y voceros de las comunidades y organizaciones indígenas, quienes pidieron el respaldo de la instancia, a fin de presentar un pronunciamiento con motivo de la desincorporación actual de los diputados de los estados Amazonas y Apure.*

*“Reclamamos con urgencia, la reincorporación de nuestro representante indígena y los demás diputado electos por el pueblo de Amazonas: Nirma Guarulla, Julio Haron Ygarza y Romel Guzamana; sin discriminación de ninguna índole o parcialidades políticas o ideológicas, a fin de que sean nuestros voceros ante el Parlamento nacional, para plantear la problemática que nos aquejan en común y buscar las soluciones posibles de todos los amazonenses”, sostuvo Pablo Tapo, vocero de la Confederación Indígena Bolivariana de Amazonas (Coiba).*

*La presidenta de la instancia legislativa, diputada Gladys Guaipo, en nombre de los legisladores presentes, planteó seis (6) propuestas, las cuales fueron aprobadas, por unanimidad por el pleno.*



16-08-2016 11:40:49

Periodista: Mayra

Fotógrafo :Prensa AN Alejandra Sierra

### **FERRER: GOBIERNO DEBE DEMOSTRAR EQUIDAD Y RESPETO POR LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

El diputado a la asamblea nacional, Virgilio Ferrer (unidad-representación indígena) señaló que la constitución reconoce la identidad y los derechos políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales de los 44 pueblos y comunidades indígenas que conviven en Venezuela; no obstante, consideró que siguen siendo objeto de “discriminación, explotación, injusticia por su origen, cultura y lengua” advirtió que la población indígena, padecen de tratos y condiciones desiguales e injustas por su condición económica y social; “negándoles sus derechos fundamentales a la alimentación, salud, seguridad, educación y hasta el libre tránsito

“mientras no se resuelva esta problemática, nuestros indígenas jamás podrán ocupar el lugar que le corresponde por su historia milenaria y grandeza espiritual. para superar la discriminación histórica, social y política hacia los pueblos indígenas, se requiere que el gobierno nacional de muestras de verdadera equidad, respeto y justicia social”, declaró en relación a la reciente aprobación del aumento del salario mínimo de 50%, por parte del ejecutivo nacional, opinó que “el presidente Nicolás Maduro sigue burlándose de los venezolanos, pues necesitaremos hacer magia para comer, ya que la canasta básica alimentaria subió 573%”.



### **Profesor indígena Humberto Yosuíno fue trasladado al centro de reclusión del SEBIN en Amazonas**

El diputado Rommel Guzamana (UNIDAD-Representación Indígena), integrante de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas de la Asamblea Nacional (AN), afirmó, que el pasado 14 de julio, los cuerpos de seguridad del Estado, trasladaron al profesor indígena Humberto Yosuíno, al centro de reclusión del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) en la ciudad de Puerto Ayacucho, estado Amazonas.

El parlamentario indígena enfatizó que Humberto Yosuíno, se encuentra privado de libertad junto a Javier Infante, perteneciente al pueblo indígena Piaroa, quienes son “injustamente” imputados por los delitos electorales de sabotaje; daños de programas informáticos; violencia privada, instigación pública; corrupción; y asociación para delinquir, durante las elecciones parlamentarias del pasado 6 de diciembre 2015. Pidió el respaldo por el pleno de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas, para solicitar que los ciudadanos indígenas Yosuíno e Infante, sean juzgados en su comunidad nativa y sean representados por. un abogado ante la Corte Jurisdicción Especial de Amazonas. A su vez, denunció que han sido diferidas dos veces las audiencias de Yosuíno

“Todavía no hay un elemento de convicción que demuestre el por qué está privado de libertad. No obstante, se debe pedir la apelación del proceso judicial y al mismo tiempo, exigir que sea juzgado en su región originaria, en este caso, sería en la comunidad de Bambú Lucera del estado Amazonas, ya que allí existe un precedente de un juicio oral, público e imparcial con los chamales, consejos de ancianos, líderes y organizaciones indígenas”.

La diputada Gladys Guaipo (UNIDAD-Representación Indígena), informó que la consultora jurídica de la Defensoría del Pueblo, Amarinta de Gómez, notificó a través de una comunicación que la Dirección de Protección Derechos Fundamentales de la Defensoría del Pueblo, comisionó al abogado Héctor Ramírez, fiscal auxiliar 32° del Ministerio Público de la circunscripción judicial del área metropolitana de Caracas, con competencia en materia de ejecución de la sentencia, a fin de verificar las condiciones de salud del ciudadano Humberto Yosuíno.-

Comisión P29



### **AN APROBÓ ACUERDO PARA CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

*La plenaria de la Asamblea Nacional aprobó este martes, el Acuerdo con motivo de la Celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, decretado por la Organización de Naciones Unidas el 23 de diciembre de 2004.*

*El acuerdo presentado por la diputada Gladys Guaipo (Rep. Indígena) quien refirió que en este aniversario de la reunión del Grupo de Trabajo contra la Discriminación y la Protección de las Minorías, celebrado en diciembre cuando se proclamó el Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas.*

*"Allí se abogó por el respeto a sus derechos reconociendo sus luchas y la inclusión en el ámbito político, la cooperación internacional, y el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas", refirió Guaipo.*

#### **Del Acuerdo**

*El Acuerdo reconoce que las comunidades indígenas forman parte de la diversidad y del origen de los pueblos con derechos a ser protegidos por la legislación en todo el mundo.*

*De igual modo, indica que para su protección de garantías y derechos humanos se creó el Capítulo II de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para reconocer la importancia que constituyen los pueblos ancestrales.*

*Que este año el Día Internacional está dedicado a la educación como derecho protegido en el ámbito internacional, de acuerdo a la Declaración de los Pueblos Indígenas contenida en el 179 convenio de Oficina Internacional del Trabajo, y en la Constitución vigente y demás leyes que la rigen*

*El Acuerdo reconoce que este día es signo de solidaridad con los pueblos en su rol protagónico, sus derechos y culturas, razones por las cuales exhorta a los órganos competentes a cumplir las disposiciones en materia indígena, y el respeto a su cultura valores y tradiciones. Así mismo insta al ejecutivo nacional a cumplir con la demarcación del Hábitat y Tierra indígenas, para garantizar los espacios el desarrollo de sus actividades económicas Exhorta a cumplir los planes y programas sociales destinados a solucionar problemas de salud y alimentación en las comunidades indígenas, y a establecer mecanismos el tránsito indígena de las zonas fronterizas, para no vulnerar las tradiciones de los pueblos indígenas Por último exhorta a dar continuidad al proyecto intercultural bilingüe, para el fortalecimiento de la educación de los pueblos indígenas.*

#### **Avance Indígena**

*El diputado Amado Heredia (Delta Amacuro) extendió un saludo a todos los pueblos indígenas del mundo, "porque existimos y este día se determinó con algunos objetivos que se han quedado en el camino, en más de 90 países del mundo, pero acá avanzamos y se ha dado un proceso político para que nuestros pueblos que fueron excluidos hoy estemos protagonizando en todos los estamentos" El diputado Amado Heredia (Delta Amacuro) extendió un saludo a todos los pueblos indígenas del mundo, "porque existimos y este día se determinó con algunos objetivos que se han quedado en el camino, en más de 90 países del mundo, pero acá avanzamos y se ha dado un proceso político para que nuestros pueblos que fueron excluidos hoy estemos protagonizando en todos los estamentos"*

*Beneficios El diputado Julio Igarza (Unidad-Amazonas) indicó que hay 8 estados con población indígena en el país, y que luchan por un mejor futuro de su familia y su país, "tenemos que hacer que las letras de la constitución no quede en letra muerta, y se traduzcan en beneficios y el desarrollo de los pueblos originarios". "Llamo al Tribunal Supremo de Justicia a respetar la representación indígena en la Asamblea Nacional".*

Comisión P30

## **AN JURAMENTÓ A LOS TRES DIPUTADOS INDÍGENAS DE AMAZONAS**



*Este jueves, durante la Sesión Ordinaria, el diputado José Luis Pirela (Unidad-Zulia) solicitó modificar el Orden del Día para incluir un debate sobre la incorporación de los diputados electos por el estado Amazonas. Al someter el punto a votación el mismo resultó aprobado solo con los votos de la Bancada de la Unidad. Luego de un intenso debate los diputados Julio Ygarza, Nirma Guarulla y Romel Guzamana fueron juramentados e incorporados de inmediato a sus curules. Como se recordará, tal como lo explicó el presidente de la Cámara, diputado Henry Ramos Allup (Unidad-Dtto. Capital) estos tres parlamentarios fueron juramentados el pasado 5 de enero de 2016 pero en la sesión del 13 de enero de este año la institución se vio en la obligación de desincorporarlos de sus cargos a solicitud de ellos mismos y en virtud de la sentencia dictada por la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia el 11 de enero de 2016. El máximo tribunal de la República declaró un supuesto desacato a la sentencia dictada el 30 de diciembre de 2015, a través de la cual se solicitaba la desincorporación de los mencionados parlamentarios. Asimismo, cabe destacar que en medio de las fiestas decembrinas, específicamente el 23 de diciembre habían sido designados y juramentados un grupo de magistrados express. Éstos fueron los que tomaron la decisión de suspender, por un tiempo determinado la representación indígena del país, pero la respuesta nunca se emitió.*

*El Secretario de la Cámara, Roberto Marrero, leyó la comunicación que la semana pasada fue consignada por los tres diputados indígenas. A través de la misiva éstos, dada la demora puesta en práctica por el Tribunal Supremo de Justicia, solicitaron su inmediata incorporación. Seguidamente el diputado Henry Ramos Allup explicó que hasta que no haya sentencia no hay delito alguno.*

*"Reclamamos una sentencia que al cabo de casi seis meses y, tratándose de una cautelar, todavía no se ha resuelto. Es posible que el TSJ resuelva que hay elecciones, pero no fijarán la fecha. Por ahí vienen los tiros", agregó el parlamentario. Asimismo explicó que el aspecto más importante de este tema es que han transcurrido más de seis meses y los electores del estado Amazonas carecen de representación en la Asamblea Nacional, simplemente porque la Sala Electoral del TSJ no decidió en seis meses lo que ha debido resolver dos días.*

### **Del debate**

*Durante el debate intervinieron más de 10 parlamentarios. Los diputados de la Bancada de la Unidad, entre ellos Gladys Guaipo, Virgilio Ferrer y Simón Calzadilla, no solo defendieron el derecho constitucional que tienen sus colegas a juramentarse sino el daño político que la decisión del TSJ le ha causado al estado Amazonas.*

*Calzadilla, segundo vicepresidente de la Cámara, dijo, por ejemplo, que sentía orgullo de saber que sus colegas hayan solicitado su incorporación.*

*"Ellos se habían desincorporado para darle una oportunidad al máximo tribunal del país, pero éste les falló, el TSJ debió responder el día 12 de febrero y hasta ahora no se ha pronunciado. No cabe duda que en este caso hubo denegación de justicia", precisó el parlamentario.-*

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS CUMPLIÓ CON AGENDA ESTABLECIDA EN EL PRIMER PERÍODO PARLAMENTARIO



18-08-2016 12:21:29 Periodista: Mayra Alejandra Sierra Fotógrafo: Prensa AN

*La Comisión Permanente de Pueblos Indígenas de la Asamblea Nacional (AN), desde que se instaló el pasado 27 de enero del 2016, efectuó (19) reuniones ordinarias, en las cuales se aprobó, entre otras cosas, (1) Proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe, en 1era discusión; Se realizaron (5) mesas de trabajo para discutir la citada norma, (1) Comisión Mixta, (1) Comisión Especial, (4) Acuerdos y Exhortos, (2) comparecencias, (6) visitas parlamentarias y a su vez, se otorgó (5) derechos de palabra. Así lo informó, la diputada Gladys Guaipo (UNIDAD-Representación Indígena), presidenta de la instancia, quien además indicó que durante este primer período legislativo se abordaron (7) denuncias referidas a la demarcación de tierras y solicitudes de emisión de títulos de propiedad; las constantes violaciones de los derechos humanos, por autoridades militares; además de los problemas de salud, alimentación, educación, desnutrición, deserción escolar de los niños indígenas, entre otros flagelos.*

**Proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe** Actualmente, la instancia sigue legislando para el logro de nuevos beneficios, a través del Proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe, aprobada por unanimidad el pasado 19 de julio en la plenaria de la cámara legislativa, el cual tiene como propósito preservar el idioma originario o materno y reivindicar la cultura o costumbres ancestrales de los pueblos indígenas de Venezuela. Desde el 27 de julio, se dio inicio a las jornadas de discusión, a fin de dar apertura a éste mecanismo de consulta, enviándose por medio de correo electrónico, un cuestionario en formato digital, a los diferentes órganos y entes del Estado; incluyendo a las universidades UPEL, ULA, LUZ, y Única

Así como también, a comunidades y organizaciones indígenas, ubicadas en los 10 estados con población indígena como son, Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Mérida, Monagas, Sucre, Trujillo y Zulia.

La metodología presencial consistió en la conformación de mesas de trabajo para discutir los 27 artículos que abarca la Ley, consecutivamente respondieron dos instrumentos consultivos de forma individual y colectiva, los cuales permitieron arrojar información necesaria, la cual será revisada, evaluada, sistematizada e incorporada para su segunda discusión, que prevé realizarse en el mes de septiembre y su posterior sanción.

### **Comisión Mixta para investigar el Arco Minero**

El martes 14 de junio 2016, la plenaria del parlamento venezolano, aprobó la creación la Comisión Mixta de Creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, en donde la Comisión de Pueblos Indígenas de la AN, conjuntamente con las Comisiones de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; Energía y Petróleo, realizarán un seguimiento permanente a la situación, en especial, la ocupación de las 48 comunidades indígenas que habitan en el estado Bolívar, por transnacionales extranjeras para la exploración y extracción de minerales como oro, diamantes y bauxita.

Comisión P32

## ***Asamblea Nacional conmemora el Día Internacional de la Mujer Indígena***



08-09-2016 07:05:57 Periodista: Mayra Alejandra Sierra Fotógrafo: Prensa AN

*Desde el 5 de septiembre de 1983, se celebra el Día Internacional de la Mujer Indígena, en homenaje a la heroína Bartolina Sisa, y otras miles de féminas, quienes murieron luchando contra la discriminación y los abusos cometidos a las mujeres indígenas a lo largo de la historia.*

*A propósito de conmemorarse dicha fecha tan emotiva, la diputada Gladys Guaipo (UNIDAD-Representación Indígena) presidenta de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas, destacó que éste día es “muy especial porque se realiza un reconocimiento en todo el mundo a una de las mujeres indígenas aguerridas y valerosas que dieron su vida por la lucha de la libertad de su pueblo”.*

*Recordó que este día fue instituido en 1983 durante el 2do Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América e Tihuanacu (Bolivia), para enaltecer la memoria de Bartolina Sisa, mujer de temple y honor que fue asesinada y descuartizada un 5 de septiembre de 1782 al luchar contra la dominación de los conquistadores.*

***Aprobado informe para segunda discusión del Proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe para los Pueblos Indígenas***



**27-09-2016 13:13:02 Periodista: Mayra Alejandra Sierra**  
**Fotógrafo: Julio Rojas**

*La Comisión Permanente de Pueblos Indígenas de la Asamblea Nacional (AN) aprobó por unanimidad el pasado miércoles el informe para segunda discusión del Proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe para los Pueblos Indígenas, que tiene como prioridad preservar la lengua originaria y el acceso del idioma castellano para la formación personal y académica de los indígenas.*

*La diputada Gladys Guaipo (UNIDAD/Representación Indígena) presidenta de la citada instancia parlamentaria, resaltó que el informe aprobado en primera discusión recibió algunos cambios, ya que tenía (27) artículos, (4) capítulos y (4) disposiciones transitorias y finales. La nueva propuesta contiene (31) artículos, (6) capítulos y se mantiene el número de (4) disposiciones transitorias y finales.*



***Docentes indígenas serán incluidos en IVSS para garantizar asistencia médica y pensiones de vejez***

**30-09-2016 13:03:24 Periodista: Mayra Alejandra Sierra**  
**Fotógrafo: Luis Dávila**

*La diputada Gladys Guaipo (UNIDAD-Representación Indígena) resaltó que uno de los beneficios laborales previsto en el Proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe para los Pueblos Indígenas, permitirá que los docentes indígenas sean incluidos en el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) a fin de garantizar su asistencia médica integral, y su correspondiente pensión de vejez. Enfatizó que los docentes indígenas tienen derecho a la estabilidad laboral y a percibir un salario acorde con las condiciones geográficas de las comunidades indígenas. Así como también, a cubrir sus necesidades primordiales como el transporte, alimentación, vivienda y salud, sin perjuicio de los demás derechos y beneficios laborales previstos en otras leyes.*

*Comisión Permanente de Pueblos Indígenas*

***Sancionada Ley de Educación Intercultural Bilingüe para los pueblos indígenas***



**30-09-2016 13:03:24**

**Periodista: Liliana Pérez y Dinorat Menessini C**

**Fotógrafo: Luis Dávila**

*Los diputados del Bloque de la Unidad sancionaron este martes el Proyecto de Ley de Educación Intercultural Bilingüe, presentado por la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas, el cual desarrolla una modalidad del sistema educativo nacional, dirigida a impartir educación en estas comunidades autóctonas, en sus idiomas originarios y en castellano.*

*El objetivo fundamental de la ley sancionada es garantizar a los pueblos y comunidades indígenas su derecho a una educación propia, basándose en su cultura, educación, valores, tradiciones y realidad de cada pueblo o comunidad indígena, complementada con la enseñanza del castellano y con los aportes científicos, tecnológicos y humanísticos que corresponden al resto de las modalidades del Sistema Educativo Nacional.*

*La educación bilingüe se incorpora en el texto del instrumento legal, como una modalidad del sistema educativo, de carácter obligatorio e irrenunciable en los planteles y centros educativos del subsistema de educación básica, en sus distintos niveles.*

***Decreto del Arco Minero amenaza la vida y cultura de los pueblos indígenas***



***14-06-2016 16:02:19 Periodista: Mayra Alejandra Sierra Fotógrafo: Prensa AN***

*La diputada Gladys Guaipo (UNIDAD-Representación Indígena), presidenta de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas de la Asamblea Nacional (AN) advirtió que el decreto de cuantificación y certificación de las reservas del Arco Minero del Orinoco, constituye una violación a la soberanía de los pueblos y comunidades indígenas, puesto que en el mismo no se les respetan sus tierras que por naturaleza les pertenecen.*

*“Como representante de las comunidades y pueblos indígenas, rechazamos definitivamente la implementación del Arco Minero que ha provocado la explotación de los suelos a través de la minería ilegal, ha generado que los pueblos originarios se vean en la obligación de abandonar sus territorios, motivado a los impactos ambientales y desestimando los derechos indígenas consagrados en la Constitución”, manifestó la legisladora.*

*Comisión Permanente de Pueblos Indígenas*

***Comisión Especial***

*El ente legislativo aprobó la conformación de la Comisión Especial para investigar el fallecimiento del aspirante a Cadete, Euro Lepage (21), quien cursaba estudios en la Escuela de Formación de Tropas Profesionales de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), en el estado Delta Amacuro. Estuvo integrada por el diputado José Antonio España y la diputada Larissa González. El caso fue discutido simultáneamente por tres comisiones permanentes de la AN: Política Interior; Pueblos Indígenas; Seguridad y Defensa. Por este lamentable hecho, quedaron privados de libertad 14 funcionarios militares.*

***Comparecencias***

*Durante este primer lapso parlamentario se solicitó la comparecencia de la Ministra de los Pueblos Indígenas, Clara Vidal y del Alcalde del Municipio Simón Bolívar en el estado Anzoátegui, Guillermo Martínez, quienes no asistieron personalmente a la cita. Sin embargo, en su representación, acudió una delegación de funcionarios quienes se reunieron con los diputados, donde se trataron puntos de vital importancia que están afectando la comunidad indígena del país. Posteriormente, en cinco oportunidades, se reiteraron las invitaciones a la titular de la cartera indígena, Clara Vidal, pero nunca respondió ni asistió a las convocatorias.*

***Visitas parlamentarias***

*Los diputados miembros de la Comisión realizaron visitas al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Consejo Nacional Electoral (CNE) para solicitar un pronunciamiento sobre el caso de los diputados suspendidos de Amazonas. De igual manera, acudieron al Ministerio Público y Defensoría del Pueblo, a fin de solicitar una intermediación para garantizar el estado de salud físico, mental y psicológico del preso indígena Humberto Yosuíno.-*

***Acuerdos***

*Entre los acuerdos presentados destacan: Acuerdo de Exhorto al Tribunal Supremo de Justicia sobre incorporación a la Asamblea Nacional de los diputados electos por el Estado Amazonas y la Representación Indígena por la Región Sur. De igual modo, el Acuerdo con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Salutación del Día Nacional del Niño y Niña Indígena y el Proyecto de Acuerdo del día del Campesino.-*

***Asesorías***

*Por otra parte, el equipo técnico de la instancia parlamentaria ofreció asesoría jurídica a la Comisión Permanente de Energía y Minas, en torno al Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación Del Oro y demás Minerales Estratégicos, particularmente en los artículos concernientes en materia indígena.*